B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25573 *ORDEN de 19 de noviembre de 1997 por la que se declaran desiertos diversos puestos de trabajo convocados por libre designación, mediante Orden de 25 de junio de 1997.*

Por Orden de 25 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan en el anexo, convocados por libre designación mediante Orden de 25 de junio de 1997.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Hospital Español en Marruecos, Tánger. Cuatro Enfermeras. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Desiertas.

25574 *ORDEN de 26 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I, a), y I, b), de esta Orden, y que figuran, en su caso, en las relaciones de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y representaciones permanentes en organismos internacionales, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimientos y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I, a)

Puesto de trabajo: Dirección General de Protocolo, Cancillería y Órdenes; Unidad de Apoyo; Secretario Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Número: Uno. Localidad: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, C/D. Observaciones: Experiencia en Secretarías de altos cargos. Práctica de mecanografía, taquigrafía, ofimática, correo electrónico y correo diplomático. Conocimiento de idiomas. Disponibilidad horaria.

ANEXO I, b)

Puesto de trabajo: Misión Diplomática Perú, Canciller Embajada. Nivel: 24. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: Uno. Localidad: Lima. Adscripción: AD, AE; GR, B; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática.

Puesto de trabajo: Oficina Consular Reino Unido, Canciller Consulado. Nivel: 24. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: Uno. Localidad: Edimburgo. Adscripción: AD, AE; GR, B; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma, inglés.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática Pakistán, Secretario/a auxiliar N14. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: Uno. Localidad: Islamabad. Adscripción: AD, AE; GR, C/D; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma, inglés y/o local.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática Yugoslavia, Canciller Embajada. Nivel: 24. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: Uno. Localidad: Belgrado. Adscripción: AD, AE; GR, B; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma, inglés y/o local.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática India, Canciller Embajada. Nivel: 24. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: Uno. Localidad: Nueva Delhi. Adscripción: AD, AE; GR, B; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma, inglés y/o local.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:

DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	NRP:

Domicilio, calle y número:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro directivo:	Puesto de trabajo:

Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:	Localidad y teléfono oficial:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («BOE» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel y C. específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

* Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En....., a ..... de ..... de 199....

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. Plaza de la Provincia, 1, 28071 MADRID.

25575 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la convocatoria pública para la cobertura de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 29 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para esta Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, avenida de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando María Villalonga Campos.

ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general de Cooperación con los Países Árabes y Mediterráneos del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Conocimientos y experiencia en temas relacionados con los países árabes; conocimientos en cooperación política europea y en temas de personal y relaciones laborales, y experiencia en temas comunitarios en relación con países mediterráneos y en temas relacionados con la economía internacional.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector general de Cooperación con África Occidental, Central y Oriental del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en relaciones bilaterales (políticas y de cooperación) con los países en vías de desarrollo, en especial los del África Subsahariana; experiencia en dirección de equipos de trabajo; experiencia en organizaciones internacionales, y conocimientos de inglés y francés.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector general de Cooperación con México, América Central y Caribe del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en tratar con las representaciones diplomáticas en Madrid de los países relacionados con la Subdirección General; el candidato debe tener, asimismo, experiencia comercial y de trato con empresas, debido a que son empresas (y ONGs) las que ejecutan un porcentaje importante de la cooperación española, y debe tener también experiencia en la dirección de un equipo de trabajo, puesto que debe desempeñar funciones de dirección, y es conveniente asimismo que tenga experiencia en temas comunitarios, debido a la necesidad, impuesta por el Tratado de la Unión Europea, de coordinar la cooperación española con la cooperación comunitaria.